

# PROYECTO

## “TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS”

### IES TIERRAS DE ABADENGO

### CURSO 2020-2021

La tutoría individual (5-10 alumnos por tutor), consiste en la atención personalizada a un estudiante por parte del tutor que lo acompañará durante su trayectoria escolar universitaria. Aunque es preferible que sea el mismo tutor durante su estancia en la universidad.



## **INTRODUCCIÓN**

Es innegable que la sociedad en la que vivimos está sometida a continuos cambios a los que, como personas que la componemos, hemos de adaptarnos. Esta situación hace que nuestras relaciones interpersonales hayan cambiado y que nuestras necesidades sean otras. Por supuesto esta situación influye a alumnos, padres, profesores y en general a toda la comunidad educativa.

En la actualidad el sistema tutorial que establece la ley está basado en realizar una sesión de tutoría grupal a la semana en la que el profesor-tutor debe realizar el seguimiento y la orientación personal, escolar y profesional de todos los alumnos del grupo. La personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje exige, en algunos casos, complementar la tutoría de grupo con una tutoría de carácter individual. De esta manera se consigue una respuesta mucho más personal para alumnos que por diferentes motivos podrían tener dificultades de integración en el aula, disminución del rendimiento académico o problemas de conducta que les llevarían a sufrir fracaso escolar.

### **1.- ALUMNOS A LOS QUE VA DIRIGIDO**

- Alumnos cuya evolución escolar en primaria ha sido positiva pero se considera que su rendimiento académico ha empeorado notablemente en secundaria.
- Alumnos procedentes de familias que por diferentes motivos (bajo nivel socio-cultural, dificultades para compatibilizar vida familiar y escolar...) no llevan a cabo un correcto seguimiento del desarrollo escolar de sus hijos.
- Alumnos que presentan, por diferentes motivos, dificultades de aprendizaje, escasez de hábitos de estudio, falta de madurez, bajo auto-concepto académico, falta de habilidades sociales, dificultades de conducta...

Serán propuestos por el Departamento de Orientación, tutores de los grupos y Jefatura de estudios en función de las necesidades que se hayan detectado.

Será jefatura de estudios la encargada de seleccionar finalmente a los alumnos de entre los propuestos y asignarles tutor individualizado de entre los profesores voluntarios que haya.

### **2.- CRITERIOS PARA SELECCIONAR A LOS TUTORES INDIVIDUALES**

- Deben ser profesores voluntarios.
- Pueden impartir clase o no a los alumnos tutorizados.
- Tienen que tener capacidad para establecer una relación de confianza con los alumnos, capacidad para empatizar con ellos.

### **3.- OBJETIVOS**

#### **GENERALES**

- Compartir la función tutorial con el profesor-tutor del grupo clase.
- Potenciar la motivación y el interés por el estudio.
- Mejorar la orientación académica y personal de diferentes alumnos.
- Prevenir problemas de conducta o convivencia.
- Mejorar el rendimiento escolar de diferentes alumnos.
- Evitar el abandono escolar.
- Aumentar la participación e implicación de las familias en el seguimiento del desarrollo escolar de sus hijos.

#### **ESPECÍFICOS**

##### CON EL PROFESORADO

- Colaborar en la mejora de la respuesta educativa compartiendo la función tutorial con el profesor-tutor del grupo solicitando y aportando información.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades de determinados alumnos.

##### CON EL ALUMNADO

- Mejorar la autonomía y la confianza en sí mismos.
- Mejorar el rendimiento académico.
- Mejorar la integración escolar y social.
- Ofrecerles orientación personalizada en su desarrollo académico y personal.
- Ayudarles a adquirir hábitos de planificación y organización del trabajo escolar.
- Desarrollar valores relacionados con la constancia y el esfuerzo personal.
- Hacer un seguimiento del rendimiento escolar del alumno tutorizado.
- Hacer frente a actitudes y hábitos escolares negativos (rechazo escolar, absentismo, falta de estudio, autoestima,...).

## CON LAS FAMILIAS

- Colaborar con la familia para establecer y poner en marcha diferentes pautas sobre el desarrollo académico de sus hijos.
- Transmitir información continuada a la familia sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- Fomentar la colaboración de las familias para mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

## 4.- FUNCIONES DEL TUTOR INDIVIDUAL

- Hacer un seguimiento individual de cada uno de los alumnos que tutoriza (asistencia, conducta, material escolar, deberes, calificaciones...).
- Establecer una relación positiva basada en la confianza con cada uno de los alumnos que tutoriza.
- Mantenerse informado sobre la situación académica, personal y familiar del alumno.
- Contactar de manera periódica con la familia para intercambiar información sobre el alumno.
- Coordinarse con el equipo docente de los alumnos, principalmente con el profesor-tutor del grupo.

## 5.- ACTUACIONES DEL TUTOR INDIVIDUAL

- Al inicio del programa realizará una entrevista inicial con los alumnos así como con las familias para informar sobre la tutoría individualizada y establecer acuerdos.
- De forma periódica se reunirá en el horario que considere adecuado y en coordinación con el tutor de grupo y el equipo docente, con los alumnos a los que tutoriza. En dichas sesiones se revisarán los hábitos de estudio en casa, conducta en el aula, autoestima...
- Se reunirá con el tutor del grupo-clase para intercambiar información de los alumnos tutorizados y tomar acuerdos.
- Periódicamente establecerá contacto personal o telefónico con la familia para intercambiar información: hábitos de estudio en casa, control de agenda, firma de anotaciones en la agenda, uso de tiempo libre...
- El registro de sus actuaciones quedará recogido en un Diario de Tutoría Individualizada (Compromisos del alumno y la familia; entrevistas con los

alumnos, familia y tutor; información relativa al uso de la agenda, hábitos de estudio, materiales, conducta, autoestima...)

## **6.- MATERIALES DE TRABAJO**

El tutor individual podrá optar por utilizar el material que considere más oportuno en cada una de las sesiones.

No obstante realizará un diario donde quede recogida al menos la siguiente información:

- Seguimiento personal del alumno: control de asistencia, conducta en el aula y en el centro, uso del material escolar, realización de deberes y calificaciones.
- Hojas de registro de información de entrevistas con las familias.
- Hojas de registro de información de entrevistas con los tutores

## **7.- PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO A SEGUIR**

- Propuesta de los alumnos a tutORIZAR y asignación de los alumnos a cada uno de los tutores individuales.
- Recogida de información: presentación del programa a los alumnos, a la familia y a los tutores de grupos.
- Elaboración del plan de trabajo: fijar entrevistas, materiales, sesiones de seguimiento...
- Seguimiento a lo largo del curso de cada alumno tutorizado.
- Evaluación: en las evaluaciones de grupo de cada trimestre se realizará una evaluación de cada alumno tutorizado.
- Conclusiones y propuestas de mejora: al finalizar el curso se realizará una evaluación final de la evolución de cada alumno y se harán propuestas de mejora sobre aspectos a modificar del programa.

